



CONVOCATORIA No. 002 – 2023
BECAS UNIVERSITARIAS – Segundo Semestre de 2023
Para Trabajadores Oficiales y/o sus hijos (a)

La Dirección de Bienestar Universitario de la Sede a través de Bienestar Docente y Administrativo, en cumplimiento de lo pactado en la convención colectiva de trabajo del 14 de junio de 1982 y 21 de febrero de 1997, informa que está abierta la convocatoria virtual No. 002-2023 para adjudicación de becas universitarias para hijos y/o trabajadores oficiales, de acuerdo con los siguientes términos:

Fecha apertura: 2 de agosto de 2023
Fecha cierre: 23 de agosto de 2023 hasta las 5:00 p.m.
Modo de entrega: Diligenciar formulario adjunto a través del siguiente enlace:
Adjudicación Cupos: 2do. Semestre Link: <https://forms.gle/zM2Ft99rYLWfySKYA>

Se ofrece:

1. Hasta 10 Becas universitarias semestrales, para hijos(as)
2. Hasta 6 Becas universitarias semestrales, para Trabajadores Oficiales, distribuidas de acuerdo con las necesidades que se presenten en cada sede

REQUISITOS:

1. En todos los casos, adjuntar constancia y/o certificado original de matrícula en formato PDF en el formulario correspondiente de acuerdo con el enlace enviado.
2. Para caso de primera vez, registro civil de nacimiento de los hijos (a)

Notas:

No se aceptan fotografías y/o otros formatos, solo formatos en PDF de los certificados académicos
No se aceptan documentos después de la hora estipulada para el cierre de la convocatoria.

GLORIA NATHALY CARREÑO LEMUS
PROFESIONAL ESPECIALIZADA
BIENESTAR DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

VO. BO. YULY EDITH SANCHEZ MENDOZA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE SEDE